



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel

Secretario:

BUSTOS, Carlos Facundo

Subsecretaría:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

AYALA, María Eva
BENEITO, Cristian
BUSSETTI, Julián
CIANO, Ariel
CRESPO, Valeria
CUESTA, Mariana
FERNÁNDEZ, María Eva
GARCÍA, Diego
GONZÁLEZ, Angélica
GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel
LAGOS, Verónica Silvina
LUCHINA, Franco Ariel
MARTÍNEZ, María Cecilia
MORRO, Mercedes
NEME, Agustín
NÚÑEZ, Daniel
PICCOLO, Liliana Elizabeth
PUJATO, Gustavo Horacio
RANELLUCCI, María Florencia
RECALT, Luis Emiliano
ROMERO, Mariana
TACCONI, Horacio
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

LICEAGA VIÑAS, Ricardo (c/licencia, reemp. por
PICCOLO, Liliana Elizabeth)
SÁNCHEZ HERRERO, Marina (c/licencia, reemp. por
GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel)
CHEPPI, Juan Manuel (c/licencia, reemp. por
LUCHINA, Franco Ariel)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 109º

- 15ª Reunión -

-5ª Sesión Especial -

**Mar del Plata, 31 de
Octubre de 2024**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión.
2. Decreto reemplazo señor concejal.
3. Decreto Convocatoria.
4. Nómina de Mayores Contribuyentes.

-1-

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:49, dice él

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señoras concejalas y señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha mediante el Decreto de Presidencia N° 218 del 2024, con el fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 94° inciso 4) y 5) de la Ley Orgánica de la Municipalidad relacionada con la aprobación de la nómina de mayores contribuyentes. Cabe recordar que la sesión del día de la fecha se está transmitiendo en vivo por medio del canal oficial del HCD en YouTube y el Canal Universidad, pudiendo el audio de la misma ser solicitado con posterioridad.

-2-

DECRETO REEMPLAZO SEÑOR Y SEÑORAS CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de reemplazo.

Sr. Secretario: (Lee) Se deja constancia que, por Decreto N° 235 del 2024, se concede licencia al concejal Ricardo Miguel Liceaga Viñas, incorporándose a la concejala suplente Liliana Elizabeth Piccolo. Asimismo, por Decreto N° 236 del 2024, se concede licencia a la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, concejala Marina Sánchez Herrero, en virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades y al Reglamento Interno, el concejal Miguel Ángel Guglielmotti ejercerán las funciones de vicepresidente 1° el día 31 de octubre de corriente. Se incorpora el concejal suplente Franco Ariel Luchina, en reemplazo de la concejala Marina Sánchez Herrero, por el día de la fecha. Mediante Decreto N° 238 del 2024, se concede licencia al concejal Juan Manuel Cheppi, incorporándose a la concejala suplente Eva Maia Ludmila Fernández. Por último, por Decreto N° 239 del 2024, se concede licencia a la concejala Ilda Mercedes Morro, incorporándose a la concejala suplente Yanina Sosa.

-3-

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) Decreto n° 218 Mar del Plata, 15 de octubre de 2024. Visto el Expte. 1992-D-2024 en el cual se eleva la nómina de inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes remitida por el Departamento Ejecutivo, y **CONSIDERANDO:** Que en principio la misma cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 94° incisos 4) y 5) de la mencionada norma, corresponde se cite a Sesión Pública Especial, para que cada grupo político que compone el Honorable Cuerpo proponga un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de Concejales que integran dicho Bloque. Por ello, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA Artículo 1°:** Citase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, a Sesión Pública Especial para el día 31 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94° inc. 4) y 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc.

-4-

NÓMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Sr. Presidente: Esta Presidencia informa por el expediente 1992/2024 del Departamento Ejecutivo se elevó la nómina de los inscriptos como posibles postulantes a Mayores Contribuyentes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94°, inciso 4) y 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Por Secretaría, se dará lectura de dicha nómina.

Sr. Secretario: (Lee) “Las propuestas para Mayores Contribuyentes titulares: Albin, Daniel Omar; Archimio, Paulina; Bussetti, Juan Alberto; Campisi, Elena Beatriz; Carmona, María del Carmen; Contristano, Cristina; Fernández Puente,

Enrique Mario Francisco Juan; Gilardi, Jorge Osvaldo; Juárez Esteban Miguel; Lo Cirio, Silvina; Martínez, Osvaldo Martín; Marzinotto Claudia, Marisa; Medina, Perla Analia; Palazzo, Cecilia Rosa; Pucheta, Mario Abel; Ranellucci, Edgardo Vicente; Rivera, Rogelio; Rois, Lidia Haydee; Rotta, Omar Ángel; Trovato, Jorge Daniel Horacio; Ugo, Federico Leandro; Val, Patricia Regina; Videla, Cintia Lorena; Volponi, Ana Victoria. Las propuestas para Mayores Contribuyentes suplentes: Acampora, José Alejandro; Acosta, Pedro; Barrientos, Eliana Lorena; Bellantonio, Agustín Javier; Blanco, Manuela Ernestina; Burquin, Mariel Evelia; D' Antonio, Ciro; David, Gonzalo Roberto; Filippini, Carlos Enrique; Fiorini, Guillermo Andrés; García, Joaquín Antu; Iruzun, María Laura; Jaureguiberry, Flavia Analia; Lelli, Matías Iván; López, Jorge Leopoldo; Maselli, Diego Martín; Neffe, Alberto Roque; Núñez, Oscar Ariel; Recalt, José Luis; Rivero, Albina Magdalena; Rois, Sandra Mariel; Simaz, Verónica; Taccone, Marcos Ignacio; Tuero, Roberto Ramiro”.

Sr. Presidente: En consideración la nómina leída por la Secretaría; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Esta presidencia remitirá el señor Intendente Municipal las listas aprobadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 94°, inciso 5) de la LOM. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión especial.

-Es la hora 11:54.